OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 25 de mayo de 1964 por la que se nombra el Tribunal calificador de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Mu-

Convocadas por Ordenes de 4 de julio del pasado año oposi-ciones para ingreso en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la

Justicia Municipal en turnos restringido y libre,
Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el articulo octavo del Decreto orgánico de 27 de abril de 1956, ha acordado designar el Tribunal que ha de juzgar las referidas oposiciones, el cual estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don José Zurita Morata, Magistrado Vocales: Don Eusebio Rams Catalá, funcionario de la Carrera Fiscal; don Pablo Villanueva Santamaría, Juez municipal, y don Severiano Fernández López, Secretario de la Justicia Municipal, Secretario: don Gonzalo Valcarce García, funcionario del Mi-

nisterio de Justicia, adscrito a la Subdirección General de Justicia Municipal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de mayo de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 25 de mayo de 1964 por la que se designa el Tribunal de oposiciones a Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal que ha de actuar en la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado

Ilmo, Sr.: De conformidad con lo establecido en el apartado primero de la Orden de 20 del actual,
Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de actuar en Las Palmas para la práctica de los ejercicios de las oposiciones convocadas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales Habillatados de la Justicia Municipal, turnos restringido y libre, por los aspirantes que tengan su residencia en las islas Canarias y Provincias Africanas, quede constituído en la forme siguiente: forma siguiente:

Presidente: Don Manuel Claver y de Vicente Tutor, Magistra-do de la Audiencia Territorial. Vocales: Don Ricardo Beltrán Fernández de los Ríos y don Eduardo Navarro Marco, Abogado Fiscal y Secretario de Gobier-no, respectivamente de la referida Audiencia, actuando este úl-timo edetrós como Servitorio del Tribunal. timo además como Secretario del Tribunal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de mayo de 1964.

ITURMENDI

Ilme, Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal por la que se anuncian las fechas del sorteo para determinar el or-den de actuación de los aspirantes y del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas quinta y sexta de las Ordenes ministeriales de 4 de julio del pasado año, por las que se convocaron oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Oficiales Habilitados de la Justicia Municipal, en los turnos restringido y libre, respectivamente, se hace público que el acto del sorteo para determinar el orden con que han de actuar los aspirantes en ambas oposiciones tendrá lugar en la Audiencia Territorial de Madrid (Palacio de Justicia) el próximo día 10 de junio, a las cinco de la tarde.

El primer ejercicio de la oposición restringida dará comienzo el día 17 del mismo mes de junio, a las cuatro de la tarde, convocándose para este acto en el salón de notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores de esta capital, sito en el Palacio de Justicia, a los opositores que, según el resultado del sorteo, estén comprendidos en la correspondiente relación entre los números 1 al 110, ambos inclusive, los cuales deberán concurrir con máquina de escribir y el carnet de identidad.

Las oposiciones libres comenzarán el día 30 del indicado Las oposiciones libres comenzarán el dia 30 del indicado mes de junio, a las cuatro de la tarde, en el referido salón de notificaciones del Ilustre Colegio de Procuradores, citándose para la práctica del primer ejercicio en dicha fecha y lugar a los aspirantes admitidos y que figuren en el orden de sorteo entre los números 1 al 100, ambos inclusive. Deberán comparecer igualmente con máquina de escribir y carnet de identidad.

Madrid 26 de mayo de 1964.—El Secretario, Gonzalo Valcárcel.—Visto bueno: El Presidente, José Zurita.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 22 de mayo de 1964 por la que se convoca concurso para cubrir vacantes de Inspectores entre el personal del Ministerio de Información y Turismo.

Ilmos. Sres.: Vacantes las plazas de Inspectores con funciones a desarrollar en la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas y en las Delegaciones Provinciales de este Departamento que se citan seguidamente, y en atención a las necesidades del servicio, he tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca concurso para proveer las vacantes de Inspectores entre el personal del Departamento que reúna al-guna de las condiciones que a continuación se expresan:

a) Hallarse comprendido en el artículo cuarto de la Orden ministerial de 30 de abril de 1963, estando en activo.

b) Haber cesado en las funciones inspectoras por la Orden ministerial de 26 de diciembre de 1963.
c) Pertenecer, estando en activo a alguno de los siguientes Cuerpos: Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo. Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo o Cuerpo Técnico Administrativo de la Subsecretaria de Turismo.

d) Estar destinado en el Ministerio de Información y Turismo perteneciendo a la Escala Técnica del Cuerpo General Administrativo de Africa Española o al Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, procedentes de la antigua Zona Norte de Marruecos.

e) Proceder de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, aunque el nombramiento con que fueran destinados a este Ministerio no llevasen aparejadas funciones inspectoras.

Las plazas que se convocan en el presente concurso son las siguientes:

			Plazas
Dirección	General de	Empresas y Actividades Turis-	
ticas. M		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	10
Delegación	Provincial	de Albacete	1
		de Alicante	3
		de Almería	2
Delegación	Provincial	de Badajoz	2 2 3 2 1
		de Baleares	3
		de Barcelona	2
	Provincial		1
		de Cáceres	2
		de Castellón	1
		de Córdoba	2
		de Cuenca	1
		de Gerona	2
		de Guadalajara	1
Delegación	Provincial	de Guipúzcoa	1
Delegación	Provincial	de Huelva	2
		de Huesca	. 1
		de Jaén	2
Delegación	Provincial	de La Coruña	2
		de Las Palmas	2
		de León	1
Delegación	Provincial	de Lérida	1
Delegación	Provincial	de Logroño	1
Delegación	Provincial	de Lugo	1
		de Murcia	1
Delegación	Provincial	de Navarra	1
		de Orense	2
		de Oviedo	1
		de Pontevedra	1
		de Salamanca	2
			V.